San Miguel Agreda de Mocoa - Putumayo, septiembre 2026

Adelantadas las diligencias correspondientes y relacionadas con el gasto necesario para la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, esta dependencia presenta el estudio previo para la contratación, requerido conforme al **numeral 7º del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015**.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

La Ley 99 de 1993, en su artículo 31, establece las funciones de las Corporaciones Autónomas Regionales, entre ellas CORPOAMAZONIA, relacionadas con la administración, dentro del área de su jurisdicción, del medio ambiente y los recursos naturales renovables, así como el ejercicio de las funciones de autoridad ambiental y la ejecución de acciones orientadas a la protección, conservación, recuperación y manejo sostenible de los recursos naturales y del ambiente.

En cumplimiento de estas competencias y de las metas establecidas en el Plan de Acción Institucional 2024-2027, la Dirección Territorial Amazonas desarrolla de manera permanente actividades relacionadas con la evaluación y seguimiento de los trámites de Licenciamiento Ambiental, el control y seguimiento de los recursos naturales renovables, el seguimiento a instrumentos de planificación ambiental y a las obligaciones derivadas de permisos, autorizaciones y licencias ambientales, así como acciones relacionadas con la gestión integral de residuos sólidos, el aprovechamiento de residuos, el manejo de residuos peligrosos y la implementación de los instrumentos y estrategias ambientales aplicables en su jurisdicción.

El desarrollo de estas actividades misionales demanda capacidad técnica y profesional para apoyar la gestión, aplicación y consolidación de los procedimientos institucionales asociados al Licenciamiento Ambiental, tanto en las etapas de evaluación como de seguimiento, así como para contribuir al análisis de la información técnica y ambiental requerida para la elaboración de conceptos, informes y demás documentos que se generen en el marco de los trámites asignados. De igual manera, se requiere fortalecer las acciones relacionadas con el seguimiento a las metas de aprovechamiento establecidas en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS y con la implementación de las acciones previstas en el Plan para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos – PGIRESPEL 2020-2030.

Asimismo, las dinámicas propias de la gestión ambiental en la jurisdicción del departamento de Amazonas requieren el acompañamiento técnico en el seguimiento de instrumentos de planificación ambiental, en las acciones de monitoreo y control asociadas a los recursos

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

naturales, particularmente el recurso hídrico, y en la implementación de instrumentos operativos relacionados con el manejo y control de residuos como los Aceites de Cocina Usados – ACU y los Residuos de Construcción y Demolición – RCD. Estas actividades resultan necesarias para fortalecer las acciones institucionales de prevención, seguimiento y control de los impactos ambientales derivados de las diferentes actividades desarrolladas en el territorio.

De igual manera, la Dirección Territorial Amazonas debe atender de manera oportuna las consultas, peticiones, quejas y reclamos que sean de su competencia, brindar orientación técnica a entidades públicas y privadas y a los usuarios respecto de los requisitos y procedimientos asociados a los trámites ambientales, así como participar en espacios de articulación interinstitucional orientados al cumplimiento de las metas y compromisos ambientales de la jurisdicción. Lo anterior exige disponer de apoyo profesional que contribuya a la adecuada gestión, organización, consolidación y seguimiento de la información técnica y administrativa generada en el desarrollo de estas actuaciones.

Estas actividades requieren conocimientos especializados en materia ambiental que permitan contribuir al cumplimiento de los procedimientos institucionales, la normativa ambiental vigente, los instrumentos de planificación y las metas e indicadores establecidos en el Plan de Acción Institucional 2024-2027. En este sentido, resulta necesario fortalecer temporalmente la capacidad técnica y operativa de la Dirección Territorial Amazonas, con el propósito de atender de manera oportuna, eficiente y adecuada las actividades relacionadas con sus procesos misionales.

No obstante, CORPOAMAZONIA cuenta con una capacidad operativa limitada frente al volumen, diversidad y complejidad de las actividades que debe desarrollar en el marco de sus competencias, situación que se encuentra respaldada en la certificación expedida por la Subdirección General del Área Administrativa y Financiera respecto de la inexistencia o insuficiencia de personal para atender las actividades objeto de contratación.

En consecuencia, se requiere contratar una persona natural con formación profesional en Ingeniería Ambiental y experiencia de doce (12) meses, que cuente con los conocimientos, capacidades y competencias técnicas necesarias para brindar apoyo profesional a la Dirección Territorial Amazonas en la gestión, desarrollo y consolidación de las actividades relacionadas con el proceso de Licenciamiento Ambiental, el seguimiento de las metas de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, la implementación de las acciones contempladas en el Plan para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos – PGIRESPEL 2020-2030, el seguimiento de instrumentos de planificación ambiental y demás actuaciones técnicas asociadas a la gestión ambiental de la jurisdicción.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Con esta contratación se busca fortalecer la capacidad técnica y operativa de la Dirección Territorial Amazonas para contribuir al desarrollo oportuno de los procesos de evaluación y seguimiento ambiental, la gestión y consolidación de la información técnica, el cumplimiento de las metas institucionales y de los instrumentos de planificación, así como al desarrollo de las acciones de prevención, manejo, seguimiento y control ambiental relacionadas con el uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y con la gestión integral de residuos, en concordancia con las funciones misionales de CORPOAMAZONIA y las metas establecidas en el Plan de Acción Institucional 2024-2027, sin que ello implique la delegación de funciones públicas ni el ejercicio autónomo de autoridad ambiental por parte del contratista.

1.1. SATISFACCIÓN DE LA NECESIDAD.

Para la satisfacción de la necesidad identificada, se requiere la contratación de una persona natural con formación profesional en Ingeniería Ambiental y experiencia de doce (12) meses, que cuente con los conocimientos, capacidades y competencias técnicas necesarias para brindar apoyo profesional a la Dirección Territorial Amazonas de CORPOAMAZONIA en el desarrollo, gestión y consolidación de las actuaciones relacionadas con el proceso de Licenciamiento Ambiental, el seguimiento a las metas de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, y la ejecución de las acciones previstas en el Plan para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos – PGIRESPEL 2020-2030, en concordancia con las funciones misionales de la Entidad y las metas establecidas en el Plan de Acción Institucional 2024-2027.

Con la contratación se busca disponer de apoyo profesional que contribuya al desarrollo oportuno de las actividades técnicas y de gestión ambiental asignadas, así como al análisis, seguimiento y consolidación de la información requerida para los procesos a cargo de la Dirección Territorial Amazonas, de conformidad con los procedimientos institucionales, los instrumentos de planificación ambiental y la normatividad vigente. Lo anterior permitirá fortalecer temporalmente la capacidad técnica y operativa de la dependencia y contribuir al cumplimiento de sus objetivos, metas e indicadores institucionales.

El contratista desarrollará las actividades encomendadas de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual, atendiendo las orientaciones y directrices impartidas por el supervisor del contrato, con autonomía técnica y administrativa y sin que exista subordinación laboral. En consecuencia, la contratación no implica la delegación de funciones públicas, el ejercicio de competencias propias de la autoridad ambiental ni el ejercicio autónomo de funciones de autoridad por parte del contratista.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES, IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

2.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO: Prestar sus servicios profesionales a la Entidad para apoyar el seguimiento y evaluación del proceso de licenciamiento ambiental; y la realización de acciones para el cumplimiento de las mestas de aprovechamiento de PGIRS, y del PGIRESPEL 2020-2030 de CORPOAMAZONIA, en cumplimiento con el Plan de Acción Institucional 2024-2027.

2.1.1 CÓDIGO DEL BIEN O SERVICIOS UNSPSC.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
77000000	77100000	77101500	77101504	Servicios de evaluación e impacto ambiental (eia)

2.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

2.2.1 ESPECÍFICAS.

a) Apoyar la aplicación de los procedimientos establecidos en los Procesos de Licenciamiento Ambiental para los trámites en etapa de evaluación que se le asignen, emitiendo los respectivos conceptos técnicos y de acuerdo a la matriz de seguimiento de la Dirección Territorial Amazonas, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para su resolución.
b) Apoyar la aplicación de los procedimientos establecidos en los Procesos de Licenciamiento Ambiental para los trámites en etapa de seguimiento que se le asignen, emitiendo los respectivos conceptos técnicos y de acuerdo a la matriz de seguimiento de la Dirección Territorial Amazonas
c) Apoyar en la proyección de las respuestas a las consultas, peticiones, quejas y reclamos radicados en la Dirección Territorial Amazonas, que le sean asignados, tomando en consideración los términos de ley y los procedimientos internos establecidos.
d) Apoyar en la realización y presentación de los informes de gestión que se le requieran presentando la información correspondiente del estado de las acciones adelantadas en el marco de la ejecución del contrato.
e) Apoyar en la implementación de los instrumentos operativos para el monitoreo y control de Aceite de Cocina Usado (ACU) y Residuos de construcción y demolición (RCD), en el área de acción de la DTA.
f) Apoyar el seguimiento de la implementación y cumplimiento de las metas de aprovechamiento de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).
g) Apoyar el seguimiento y asesoría en el ajuste de los instrumentos de planificación ambiental de acuerdo con la normatividad vigente.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

h) Apoyar a orientar a las entidades públicas y privadas, acerca del adecuado manejo de los recursos naturales renovables y la preservación del medio ambiente y en la formulación y puesta en marcha de los programas y proyectos ambientales
i) Apoyar a instruir a los usuarios sobre requisitos y procedimientos a seguir para la realización de trámites de concesiones, permisos, autorizaciones y licencias ambientales requeridas por la ley para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables o para el desarrollo de actividades que afecten el medio ambiente.
j) Apoyar la realización de acciones relacionadas con el Control y seguimiento del recurso hídrico, de acuerdo al POA de la Dirección Territorial Amazonas.
k) Apoyar las acciones relacionadas con el Plan para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos (PGIRESPEL) 2020 - 2030, en el área de jurisdicción del departamento de Amazonas.
l) Apoyar a la dirección territorial con la participación, la elaboración de actas, seguimiento de compromisos y secretaría técnica cuando corresponda, de los espacios interinstitucionales que se le asignen.
m) Apoyar en las demás que el director territorial le asigne y que correspondan a la naturaleza de la contratación

2.2.2 GENERALES:

n) Presentar Plan de Trabajo individual en formato SIP 2 e informes mensuales por la ejecución del contrato en formato SIP5, impreso y magnético.
o) Cumplir con los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión de CORPOAMAZONIA.
p) Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato CORPOAMAZONIA le entregue o terceros le entreguen.
q) Responder conforme a la ley y Código de Ética de CORPOAMAZONIA, por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a CORPOAMAZONIA o a terceros.
r) El contratista se obliga a afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales de conformidad a la normatividad vigente.
s) El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, por lo que los mismos quedarán a cargo del coordinador, administrador o contratista y este responderá con ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.
t) Aplicar los métodos y procedimientos del sistema de calidad y control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

u) Apoyar en la implementación del modelo integrado de planificación y gestión MIPG en la entidad

OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD.

a) Cancelar al contratista en la forma y términos establecidos en el contrato.
b) Suministrar oportunamente la información que requiere el contratista para el cumplimento de sus obligaciones contractuales.
c) Verificar el cumplimiento del objeto y de las obligaciones contractuales a través de una Supervisión designada para tal fin.
d) Exigir la calidad de los servicios prestados objeto del contrato.
e) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.

2.3 ESPECIFICACIONES ESENCIALES QUE REGIRÁN EL CONTRATO:

2.3.1 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución del Contrato es de ***TRES (03) MESES*** contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y se suscriba el acta de inicio por el contratista y el supervisor del contrato.

2.3.2 LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA y se tendrá como sede el Municipio de Leticia, departamento del Amazonas.

2.3.3 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, FORMA DE PAGO Y SU JUSTIFICACIÓN.

El estudio económico para determinar honorarios del profesional se adelantó teniendo en cuenta las siguientes variables: Nivel de educación; el tipo y tiempo de experiencia; la formación y las habilidades exigidas; la disponibilidad para los desplazamientos; el alto grado de responsabilidad del servicio y la región donde se desarrollará el servicio. Variables que permiten ubicar al profesional en una escala de honorarios mensuales de **CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) MDA.CTE.**

Plazo del Contrato	Costo Honorarios Mes	Costo Total Honorarios	Costo para gastos de desplazamiento	Gran total del servicio

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

tres (03) meses	$4.000.000	$12.000.000	$0	$12.000.000

El valor total del contrato asciende a la suma de **DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) MDA.CTE**, discriminados así:

a) Por concepto de honorarios, serán cancelados en Tres (03) pagos mensuales completos y vencidos, cada uno por valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) MDA.CTE.**, previa presentación y aprobación de los informes mensuales de actividades y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.

Cada pago deberá estar acompañado de: **a)** Informe mensual de cumplimiento de las obligaciones del contrato en formato SIP 5; **b)** Certificación mensual de cumplimiento del contrato expedida por el supervisor del contrato. **c)** comprobantes de pago de cotizaciones mensuales a los Sistemas de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales) y **d**) informes, constancias de permanencia, comprobante de viaje, cuando a ello haya lugar. Si el supervisor del contrato certifica el 100% del cumplimiento de las actividades y/o entrega de los productos por parte del contratista, CORPOAMAZONIA hará el pago de la mensualidad completa.

Los pagos se realizarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato.

2.3.4 RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO: La Entidad cuenta con la disponibilidad presupuestal para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar el cual se pagará con cargo a recursos de:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	**FUNCIONAMIENTO**		**INVERSIÓN**	**X**
	DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) MDA.CTE			
	RUBRO		**RECURSOS**	
	3202.03.01.01		2071	
	3202.03.01.01		2511	
	3202.03.02.01		2073	
	3202.03.04.01		2071	
	3202.03.04.01		2073	
	3202.03.06.01		2271	

No. de CDP	766	**F/Expedición**	24/08/2026	**Vigencia**	22/11/2026

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.

2.3.5 SUPERVISIÓN.

Cargo	Nombres y Apellidos
DIRECTOR TERRITORIAL AMAZONAS	**JHON JAIRO ARBELAEZ GALDINO**

El supervisor velará por los intereses de **CORPOAMAZONIA** y tendrá las funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias, entre otras:

a) Elaborar, firmar y hacer que se firme el acta de inicio, una vez esté legalizado el contrato.
b) Verificar, revisar y aprobar el cumplimiento de los requisitos y documentos de orden técnico exigidos por CORPOAMAZONIA en el pliego de condiciones.
c) Certificar que la ejecución del contrato se realice dentro de las condiciones exigidas.
d) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
e) Levantar y firmar las actas o constancias de cumplimiento respectivas y aprobar los informes del contratista.
f) Informar sobre el desarrollo del contrato.
g) Conceptuar y recomendar al director sobre las modificaciones, adiciones, suspensiones o terminación anticipada del contrato.
h) Proyectar oportunamente el acta de liquidación del contrato.
i) Vigilar que se actualicen o revisen las condiciones actuales del contrato e informar al Director para que se adopten las medidas necesarias cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del contrato.
j) Velar para que se mantengan vigentes todas las pólizas que amparen el contrato.
k) Informar a la compañía de seguros o entidad bancaria, garante del contrato, sobre los incumplimientos del CONTRATISTA.
l) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias, para lo cual, dará aviso oportuno a CORPOAMAZONIA, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
m) Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión de la orden.
n) Aplicar en forma estricta las medidas de control para que el CONTRATISTA cumpla con los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, en los términos de la cláusula tercera del contrato, cuando sea el caso.

Parágrafo. Las funciones, atribuciones y responsabilidades asignadas al supervisor, además de las antes señaladas son las estipuladas en el Procedimiento Interno de supervisión e Interventoría de CORPOAMAZONIA.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN.

Efectuado el análisis de la necesidad, el objeto y las obligaciones del futuro contrato, se determinó que corresponde a la Modalidad de Selección de Contratación Directa prevista en el artículo 2, numeral 4, literal h) de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, en donde se establece que para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión la entidad estatal podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y cuando haya demostrado la idoneidad o experiencia requerida en el área de que se trate. En este caso no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto deberá dejar constancia escrita.

Por ser un contrato estatal el régimen que rige el contrato es la Ley 80 de 1993 y en los aspectos no regulados en esta ley se acudirá a la regulación que sobre la materia consagre el Código Civil y el Código de Comercio.

De conformidad con el objeto a desarrollar por el contratista, se trata de un servicio intelectual que va a ser prestado por una persona natural que cuenta con la idoneidad y experiencia para ejecutarlo y cuyas actividades se derivan de las funciones propias de **CORPOAMAZONIA**.

La modalidad de selección corresponde a la contratación directa, toda vez que se requiere la contratación de prestación de servicios profesionales de que trata el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 que establece que la Modalidad de Selección de Contratación Directa procede: "Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Entidad..."

De la misma manera el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, dispone lo siguiente:

> ***"… Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.*** *Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita. Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los*

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

La entidad estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos…"

3.1 FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

Se debe adelantar el proceso de selección del contratista y la consecuente contratación, para lo cual se debe tener en cuenta lo consagrado en el **Literal h del numeral 4º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007,** desarrollado en el **artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015**, haciendo uso de la modalidad de contratación directa, toda vez que las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal; así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

4. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

Con el fin de seleccionar de manera objetiva la persona natural más idónea para el desarrollo de las actividades de la necesidad que se requiere satisfacer, se considera que esa persona debe acreditar:

a. Un nivel de educación o perfil requerido:

Educación básica		Programa	
Educación Media		Programa	
Técnico		Programa	
Tecnólogo		Programa	
Pregrado	**X**	Programa	Ingeniería Ambiental
Especialización		Programa	
Magister		Programa	

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

b. Una experiencia:

Clase	Meses
Relacionada con el área de que se trate (Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015)	0 a 12 meses

c. Acreditar formación en:	SI	NO
Formación en Modelo Integrado de planeación y Gestión MIPG o certificación del curso en trámite	X	
Certificado de Curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción o Certificación de curso en trámite	X	

d. Presentar examen de Salud Ocupacional

e. Capacidad Jurídica:

Persona Natural: Presentar cédula de ciudadanía y certificación expresa de no estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar derivados de la Ley.

5. ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

5.1 SOPORTE QUE PERMITA LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN, Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

En desarrollo de lo señalado en el **artículo 4 de la Ley 1150 de 2007**, el **artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015** y con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad, como sustento y justificación de la forma de selección adoptada para la presente contratación se procede a realizar el estudio de riesgos de la contratación, su tipificación, estimación y asignación, conforme la siguiente matriz de riesgos:

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	A quien se le asigna	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo	Periodicidad, ¿Cuándo?

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

1	General	Externo	Ejecución	Operacional	. Deficiente calidad del servicio prestado	Incumplimiento en las obligaciones a cargo del contratista .	Posible	Menor	Menor	Medio	Contratista	Supervisión de las actividades desarrolladas por el contratista. Verificación de la documentación por internet, siempre que exista acceso. Aplicar las medidas administrativas correspondientes (terminación unilateral/caducidad).	Raro	Insignificante	2	Bajo	si	Funcionario asignado para la supervisión	A partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución	Terminación plazo contr actual	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Cuando se presente el riesgo

6. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO O DEL CONTRATO.

6.1. GARANTÍA ÚNICA EXIGIDA.

Dando cumplimiento a lo indicado en el **artículo 7 de la ley 1150 de 2007, en el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015**, el proponente invitado o futuro contratista, asumirá por su cuenta y riesgo, todos los imprevistos tanto económicos como físicos que conlleve la ejecución del contrato, por lo anterior, deberá calcular los costos de estos imprevistos y proveerse de los seguros pertinentes.

En el contrato se deberá dejar claramente estipulado todo lo anterior, además que el contratista deberá incluir por su cuenta y costo a fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato, una garantía única a favor de la Entidad, que podrá ser póliza expedida por compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, la cual no expirará por falta de pago de la prima o por revocatoria unilateral, y que deberá ser presentada al Profesional Especializado del Área Jurídica para su aprobación, amparando los siguientes aspectos::

Clase de amparo	Valor asegurado	Vigencia del amparo
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, o el pago de multas y demás sanciones que se deriven de su	10% del valor del contrato	Igual al plazo del contrato y 4 meses más.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

incumplimiento.		

7. ANÁLISIS DEL SECTOR.

Con el propósito de observar lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.3.2.2 del decreto 1082 de 2015, cumplir con la guía para la elaboración de Estudios del Sector, y materializar los principios de planeación, responsabilidad y transparencia, esta entidad identificó que el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación está integrado por el conjunto de profesionales que prestan sus servicios a las entidades y organismos del Estado.

La contratación de este servicio profesional no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias para el ejercicio de su actividad empresarial y comercial, y es diversa en cada Entidad Estatal de acuerdo con sus necesidades. La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones académicas, profesionales y de experiencia, y de contratos anteriores ejecutados por el posible contratista.

CORPOAMAZONIA ha requerido y seguirá requiriendo servicios profesionales, más allá de los propios de los que corresponden a los cargos de su planta de personal. En consecuencia, la idoneidad y experiencia que debe tener el contratista se corroborarán verificando el título de idoneidad y los soportes contractuales respectivos. Esto permite establecer que cuenta con las condiciones necesarias para asumir la responsabilidad que implica la ejecución del contrato.

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO	OBJETO	PLAZO	VALOR MENSUAL
397-2026	Prestar servicios profesionales como ingeniero Ambiental, en la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA para brindar apoyo en la formulación y actualización de los instrumentos de planificación y ordenamiento ambiental propio de las comunidades étnicas, así como en los procesos de licenciamiento ambiental, control y vigilancia de los recursos naturales, en cumplimiento del Plan de Acción Institucional 2024-2027.	tres (03) meses y quince (15) días	$3.700.000
158-2026	Prestar sus servicios profesionales como ingeniera ambiental, para apoyar la gestión, desarrollo y consolidación del proceso de	Seis (06) meses	$4.000.000

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

	Licenciamiento Ambiental y Aprovechamiento de los Recursos Naturales en relación al Recurso Hídrico, así como apoyar la gestión, desarrollo y consolidación del proceso de Control y Vigilancia de la Dirección Territorial Amazonas, en cumplimiento del Plan de Acción Institucional 2024-2027		

No obstante, lo anterior, la entidad debe tener en cuenta, para establecer los honorarios, el perfil, los estudios y la experiencia, los cuales deben estar acordes con el mercado. Asimismo, existen programas financiados con recursos de ayudas internacionales, los cuales se guían, tanto en materia contractual como en materia presupuestaria por sus propios estándares, lo que podría llegar a deformar cualquier análisis estadístico que se pretenda adelantar. En conclusión, para efectos del presente análisis del sector se tendrán en cuenta los honorarios establecidos por la entidad, o por las entidades cooperantes, en caso de ser programas financiados con recursos de ayuda o financiación internacional.

8. PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO ES NECESARIO QUE PRESENTE:

DOCUMENTOS EXIGIDOS	
8.1	Carta de presentación de la propuesta. Antecediendo a la firma, se debe indicar en forma clara el nombre de la persona que suscribe la propuesta.
8.2	Formato de Hoja de vida SIGEP diligenciado y validado
8.3	Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
8.4	Título (s) de educación exigido.
8.5	Fotocopia acta de grado del título profesional.
8.6	Título de postgrado exigido
8.7	Fotocopia acta de grado del postgrado
8.8	Fotocopia tarjeta profesional o documento que acredite su trámite.
8.9	Fotocopia del Registro Único Tributario expedido por la DIAN donde se puede determinar el régimen fiscal al que pertenece el proponente.
8.10	Certificaciones que acrediten la formación requerida.
8.11	Certificación que acrediten la práctica de habilidades exigidas*
8.12	PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. Para su elaboración se debe tener en cuenta el objeto y las obligaciones del contrato. Si la propuesta no cumple será rechazada.
8.13	Certificado o examen de salud preocupacional (no superior a tres años)
8.14	Certificado de Curso MIPG o Certificación de curso en trámite
8.15	Declaración de bienes y rentas de la Función Pública (SIGEP II)

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

8.16	Certificado de Curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción o Certificación de curso en trámite
8.17	Certificados de antecedentes (Judiciales, Disciplinarios, Fiscales, REDAM, Medidas Correctivas.)
8.18	Certificación bancaria
8.19	Constancia de afiliación a seguridad social (salud y pensión)
8.20	Copia de registro en SECOP II

NOTA: Este requisito es obligatorio de acuerdo con la formación requerida

8.1 VERIFICACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD FISCAL, DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS: CORPOAMAZONIA verificará si el proponente, se encuentra reportado o no en el último Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República o si es persona natural, aparece como inhabilitado para contratar en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad "SIRI" de la Procuraduría General de la Nación. En caso de que el proponente, se encuentre relacionado en el boletín o se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con CORPOAMAZONIA, salvo que acredite que tiene un acuerdo de pago vigente y que está cumpliendo con el mismo o que se encuentra habilitado para contratar.

9. EXCLUSIÓN DE ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADO DE LIBRE COMERCIO. Las contrataciones directas no se encuentran cubiertas por acuerdos internacionales y tratado de libre comercio.

Presentó	Aprobó
	
JHON JAIRO ARBELAEZ GALDINO	**SIDALY ORTEGA GÓMEZ**
Director Territorial Amazonas	Directora General

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Jhon Jairo Arbelaez Galdino	Cargo	Director Territorial Amazonas	Firma	

	PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES						
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia						
Código: F-PCO-006				Versión: 2.0-2021			

VIGENCIA:	2026	DEPENDENCIA SOLICITANTE Y SUPERVISOR:	DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONAS	FECHA DE ELABORACIÓN:	19/8/2026

ITEMS	DESCRIPCION ARTÍCULO Y/O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD Y/O No. MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	IDENTIFICACION PRESUPUESTAL - FUENTE DE RECURSOS : 2071-2511-2073-2271	
						RUBRO : FUNCIONAMIENTO	RUBRO : INVERSIÓN
Codigo del Bien o Serivio UNSPSC	**77101504 "Evaluación de impacto ambiental (eia)"**						
	Prestar sus servicios profesionales a la Entidad para apoyar el seguimiento y evaluación del proceso de licenciamiento ambiental; y la realización de acciones para el cumplimiento de las metas de aprovechamiento de PGIRS, y del PGIRESPEL 2020-2030 de CORPOAMAZONIA, en cumplimiento con el Plan de Acción Institucional 2024-2027.	Contrato	tres (03) meses	Honorarios: tres (03) meses de $4,000,000	$ 12.000.000		01-3202.03.01.01 01-3202.03.01.01 01-3202.03.02.01 01-3202.03.04.01 01-3202.03.04.01 01-3202.03.06.01
VALOR TOTAL					**$12.000.000**		

Vo.Bo. WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA
Subdirector General Area Administrativa y Financiera

Vo.Bo.JHON JAIRO ARBELAEZ **GALDINO**
Director Territorial Amazonas

	CERTIFICACION DE INEXISTENCIA DE PERSONAL SUFICIENTE
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia
Código: F-CBS-CPS-001	**Versión:** 1.0 -2014

EL SUBDIRECTOR DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, EN CUMPLIMIENTO DEL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 3º DEL DECRETO 1737 DE 1998, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 1º DEL DECRETO 2209 DE 1998,

C E R T I F I C A:

Que se hace necesario celebrar un contrato de:

Prestación de servicios profesionales					X
Para trabajo (s) artístico (s) que sólo pueden encomendarse a determinada (s) persona (s) natural (es)					
Con		PN	X	PJ	

Nivel de educación exigido al contratista:

Técnico		Programa	
Tecnólogo		Programa	
Pregrado	X	Programa	**Ingeniería Ambiental**
Especialización		Programa	
Maestría		Programa	

Experiencia exigida al contratista:

Clase	Meses
Relacionada con el área de que se trate (artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015)	0 a 12

Actividad a realizar	Prestar sus servicios profesionales a la Entidad para apoyar el seguimiento y evaluación del proceso de licenciamiento ambiental; y la realización de acciones para el cumplimiento de las metas de aprovechamiento de PGIRS, y del PGIRESPEL 2020-2030 de CORPOAMAZONIA, en cumplimiento con el Plan de Acción Institucional 2024-2027.

En la planta de personal de CORPOAMAZONIA:

No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.	X
El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.	X
Existe personal de planta, pero éste no es suficiente	

La presente constancia se expide en Leticia, Amazonas, a los dieciocho (18) días de agosto de 2026.

WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA
Subdirector Administrativo y Financiero

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95
e-mail: **correspondencia@corpoamazonia.gov.co**
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

MEMORANDO

DTA – 0148

Leticia - Amazonas, 19 de agosto de 2026

PARA: **WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA**
Subdirector Administrativo y Financiero

FRANCO ORTEGA PETEVI
Profesional Universitario de Presupuesto

DE: DIRECCION TERRITORIAL AMAZONAS

ASUNTO: Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

Solicito la expedición del documento de la referencia para amparar el siguiente compromiso:

Objeto:	Prestar sus servicios profesionales a la Entidad para apoyar el seguimiento y evaluación del proceso de licenciamiento ambiental; y la realización de acciones para el cumplimiento de las metas de aprovechamiento de PGIRS, y del PGIRESPEL 2020-2030 de CORPOAMAZONIA, en cumplimiento con el Plan de Acción Institucional 2024-2027.			
Responsable:	DIRECCION TERRITORIAL AMAZONAS			
Modalidad de selección	DIRECTA			
Valor estimado:	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000) CORRESPONDIENTES A HONORARIOS PAGADEROS EN TRES (03) MENSUALIDADES COMPLETAS Y VENCIDAS DE CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) M/CTE.			
	FUNCIONAMIENTO		INVERSION	X
Identificación Presupuestal	**Rubro**	**Recursos**	**CPC**	**Valor**
	01 - 3202.03.01.01	2071	94.900	$1.000.000
	01 - 3202.03.01.01	2511	94.900	$1.000.000
	01 - 3202.03.02.01	2073	94.900	$2.000.000
	01 - 3202.03.04.01	2071	94.900	$1.000.000
	01 - 3202.03.04.01	2073	94.900	$3.500.000
	01 - 3202.03.06.01	2271	94.900	$3.500.000

La solicitud se encuentra en la siguiente ruta:

\\192.168.2.4\dta\ADMINISTRACION\CONTRATACION\02-02 SERVICIOS PROFESIONALES\2026\5. ANGGIE MORELIA QUIROZ ALVAREZ\Contrato 2\Precontractuales\Solicitud CDP - DTA ANGGIE QUIROZ.docx

Agradeciendo su diligente gestión.

Cordialmente,

JHON JAIRO ARBELAEZ GALDINO
Director Territorial Amazonas

Elaboró: Leidy Quimbayo -Auxiliar Administrativo___
Reviso Karoline Inchima – Apoyo Jurídico ___

CORPOAMAZONIA

NIT. 800252844-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 766
Fecha de Vencimiento 22/11/2026
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.026 **Fecha de Expedición:** 24 ago. 2026

Objeto: Prestar sus servicios profesionales a la Entidad para apoyar el seguimiento y evaluación del proceso de licenciamiento ambiental; y la realización de acciones para el cumplimiento de las metas de aprovechamiento de PGIRS, y del PGIRESPEL 2020-2030 de CORPOAMAZONIA. en cumplimiento con el Plan de Acción Institucional 2024-2027.
Solicitante: DTA

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversion Ambiente Y Desarrollo Sos		
01 - 3202.03.01.01 - 2071	Seguimiento de autorizaciones ambientales **Recurso Propio**-Destinación Especifica Seguimiento a licencias y trám. amb Vig-Actual	1.000.000,00
01 - 3202.03.01.01 - 2511	Seguimiento de autorizaciones ambientales **Recurso Propio**-Destinación Especifica Participacion ambiental rec impuesto predial-VActu	1.000.000,00
01 - 3202.03.02.01 - 2073	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación **Recurso Propio**-Destinacion Especifica Seguimiento a licencias y tram. Amb -RB	2.000.000,00
01 - 3202.03.04.01 - 2071	Seguimiento a metas de aprovechamiento de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) **Recurso Propio**-Destinación Especifica Seguimiento a licencias y tram. amb Vig-Actual	1.000.000,00
01 - 3202.03.04.01 - 2073	Seguimiento a metas de aprovechamiento de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) **Recurso Propio**-Destinación Especifica Seguimiento a licencias y tram. Amb -RB	3.500.000,00
01 - 3202.03.06.01 - 2271	Actualización y ejecución del Plan para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos (PGIRESPEL) 2020 - 2030 en el área de jurisdicción de CORPOAMAZONIA. **Recurso Propio**-Destinación Especifica Evaluacion de licencias y tram. Ambient -Vig Actua	3.500.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	12.000.000,00

William Edmundo Piedrahita Maya
Subdirector Administrativo y Financiero

Franco Edilberto Ortega Petevi
Profesional universitario

Elaboró: FRANCO

MEMORANDO

DTA – 0167

Leticia, Amazonas, 31 de agosto de 2026

PARA: MATEO MURILLO RIVERA
Jefe Oficina Jurídica Dirección General

DE: DIRECCION TERRITORIAL AMAZONAS

ASUNTO: Remisión estudios previos para contratación directa - Prestación de servicios de apoyo a la gestión.

De manera atenta remito para su revisión y elaboración de minuta de contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión de **ANGGIE MORELIA QUIROZ ALVAREZ** Los estudios previos se encuentran en la siguiente ruta:

Ruta: \\192.168.1.6\saa\Administracion\Contratos\Prestación de Servicios\2026\DTA\ANGGIE MORELIA QUIROZ

Anexo con el presente memorando Carpeta con hoja de vida y anexos para el trámite de contratación.

Agradeciendo su diligente gestión.

JHON JAIRO ARBELAEZ GALDINO
Director Territorial Amazonas

Elaboró: *Leidy Quimbayo – Auxiliar Administrativo - Contratista SAA* ___
Apoyo: Karoline Inchima – Apoyo Jurídico ___

Mocoa, Putumayo, septiembre 2026

Señores
CORPOAMAZONIA
Subdirección Administrativa y financiera
Carrera 17. No. 14 – 81 Barrio La Esmeralda
Mocoa – Putumayo

Referencia	**Presentación propuesta técnico-económica**
Objeto del proceso	Prestar sus servicios profesionales a la Entidad para apoyar el seguimiento y evaluación del proceso de licenciamiento ambiental; y la realización de acciones para el cumplimiento de las mestas de aprovechamiento de PGIRS, y del PGIRESPEL 2020-2030 de CORPOAMAZONIA, en cumplimiento con el Plan de Acción Institucional 2024-2027.

La suscrita actuando como persona natural, de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos del presente proceso de selección, cordialmente me permito presentar propuesta para:

Dejo constancia de lo siguiente:

- Que manifiesto no encontrarme incursa en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo señalado en los artículos 127 de la Constitución Política, 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y 60 de la Ley 610 de 2000, así como tampoco encontrarme incurso en causal de disolución o liquidación; en concordato; en quiebra; en cesación de pagos o en concurso de acreedores o embargo.
- Que manifiesto estar al día en los pagos parafiscales de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
- Que durante los últimos cuatro (4) años contados desde el 12/02/2022 hasta el 01/01/2025, no he sido sancionado por el Ministerio del Trabajo por incumplimiento en las obligaciones laborales.
- Que manifiesto expresamente haber leído y conocer las condiciones, así como las comunicaciones escritas expedidas por CORPOAMAZONIA y en consecuencia me someto a las condiciones en ella establecidas.
- Que convenimos en mantener vigente esta oferta por un período de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso o del vencimiento de sus prórrogas, si las hubiere; la oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado.
- Que entendemos que ustedes no están obligados a adjudicar la propuesta más baja ni cualquiera de las ofertas que reciban si éstas no cumplen con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.
- Que en caso de que me fuere adjudicado el contrato objeto del presente proceso, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, dentro del término establecido para ello en el presente pliego de condiciones.
- Que manifiesto mi intención de vincularme al pago de riesgos profesionales.

- Que esta propuesta, una vez aceptada y notificada su adjudicación, me obliga a su cumplimiento hasta la ejecución del contrato.
- Que pertenezco al siguiente régimen de impuestos:

SIMPLIFICADO	**X**	**COMÚN**	

**Marcar con una X*

- Que Igualmente señalo como lugar donde recibiré notificación, comunicaciones y requerimientos relacionados con este proceso:

Dirección	Carrera 11 No.6-107	Email	morelia20086@gmail.com
Número de Teléfono		Celular	3103284742
Número de fax		C.C.	CC. 1.121.216.609

PLAZO PARA EJECUTAR EL CONTRATO:	Nos comprometemos a ejecutar el contrato, en los plazos establecidos en la invitación del proceso de la referencia.
VALIDEZ DE LA PROPUESTA	Para todos los efectos, se entenderá que la oferta se mantendrá vigente durante la ejecución y hasta la liquidación del contrato.

A continuación, relaciono la documentación exigida y que incluyo en la oferta y la cantidad de folios que la integran.

Atentamente,

Morelia Quiroz

ANGGIE MORELIA QUIROZ ALVAREZ
C.C. No. 1.121.216.609 de Leticia

PROPUESTA TÉCNICO ECONÓMICA

Entidad solicitante

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR
DE LA AMAZONIA COLOMBIANA
CORPOAMAZONIA

Presentado por:

ANGGIE MORELIA QUIROZ ALVAREZ

MOCOA – SEPTIEMBRE DE 2026

1. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar sus servicios profesionales a la Entidad para apoyar el seguimiento y evaluación del proceso de licenciamiento ambiental; y la realización de acciones para el cumplimiento de las mestas de aprovechamiento de PGIRS, y del PGIRESPEL 2020-2030 de CORPOAMAZONIA, en cumplimiento con el Plan de Acción Institucional 2024-2027.

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

2.1. ESPECIFICAS

a) Apoyar la aplicación de los procedimientos establecidos en los Procesos de Licenciamiento Ambiental para los trámites en etapa de evaluación que se le asignen, emitiendo los respectivos conceptos técnicos y de acuerdo a la matriz de seguimiento de la Dirección Territorial Amazonas, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para su resolución.

b) Apoyar la aplicación de los procedimientos establecidos en los Procesos de Licenciamiento Ambiental para los trámites en etapa de seguimiento que se le asignen, emitiendo los respectivos conceptos técnicos y de acuerdo a la matriz de seguimiento de la Dirección Territorial Amazonas

c) Apoyar en la proyección de las respuestas a las consultas, peticiones, quejas y reclamos radicados en la Dirección Territorial Amazonas, que le sean asignados, tomando en consideración los términos de ley y los procedimientos internos establecidos.

d) Apoyar en la realización y presentación de los informes de gestión que se le requieran presentando la información correspondiente del estado de las acciones adelantadas en el marco de la ejecución del contrato.

e) Apoyar en la implementación de los instrumentos operativos para el monitoreo y control de Aceite de Cocina Usado (ACU) y Residuos de construcción y demolición (RCD), en el área de acción de la DTA.

f) Apoyar el seguimiento de la implementación y cumplimiento de las metas de aprovechamiento de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).

g) Apoyar el seguimiento y asesoría en el ajuste de los instrumentos de planificación ambiental de acuerdo con la normatividad vigente.

h) Apoyar a orientar a las entidades públicas y privadas, acerca del adecuado manejo de los recursos naturales renovables y la preservación del medio ambiente y en la formulación y puesta en marcha de los programas y proyectos ambientales

i) Apoyar a instruir a los usuarios sobre requisitos y procedimientos a seguir para la realización de trámites de concesiones, permisos, autorizaciones y licencias ambientales requeridas por la ley para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables o para el desarrollo de actividades que afecten el medio ambiente.

j) Apoyar la realización de acciones relacionadas con el Control y seguimiento del recurso hídrico, de acuerdo al POA de la Dirección Territorial Amazonas.

k) Apoyar las acciones relacionadas con el Plan para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos (PGIRESPEL) 2020 - 2030, en el área de jurisdicción del departamento de Amazonas.

l) Apoyar a la dirección territorial con la participación, la elaboración de actas, seguimiento de compromisos y secretaría técnica cuando corresponda, de los espacios interinstitucionales que se le asignen.

m) Apoyar en las demás que el director territorial le asigne y que correspondan a la naturaleza de la contratación

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del Contrato es de **TRES (03) MESES** contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y se suscriba el acta de inicio por el contratista y el supervisor del contrato.

4. SEDE CONTRACTUAL

Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA y se tendrá como sede el Municipio de Leticia, departamento del Amazonas.

5. FORMA DE PAGO

Por la actividad desarrollada y por tratarse de un contrato de prestación de servicios se cancelarán honorarios, pagaderos en **TRES (03) MESES**, pagos mensuales por valor de: **CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) MDA.CTE.**

6. PRESUPUESTO ESTIMADO

El valor total del contrato asciende a la suma de **DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) MDA.CTE**, discriminados así:

a) Por concepto de honorarios, serán cancelados en **Tres (03) pagos** mensuales completos y vencidos, cada uno por valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) MDA.CTE.**, previa presentación y aprobación de los informes mensuales de actividades y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.

7. ESTUDIO ECONÓMICO

Plazo del Contrato	Costo Honorarios Mes	Costo Total Honorarios	Costo para gastos de desplazamiento	Gran total del servicio
tres (03) meses	$4.000.000	$12.000.000	$0	$12.000.000

8. SUPERVISION

La supervisión del contrato estará a cargo del Director Territorial Amazonas (DTA) de CORPOAMAZONIA – Ingeniero JHON JAIRO ARBELAEZ GALDINO, y/o quien haga sus veces.

Notificaciones

Dirección: Carrera 11 No.6-107
Correo electrónico: morelia20086@gmail.com
Teléfono: 3103284742

Atentamente.

Morelia Quiroz

ANGGIE MORELIA QUIROZ ALVAREZ
C.C. No. 1.121.216.609 de Leticia

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

SIGEP
Oficina Jurídica
Corpoamazonia
VALIDADA
07-Sept-2026

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Quiroz	Alvarez	Anggie Morelia

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1121216609	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 20 MES 08 AÑO 1996	CARRERA 11 6 107			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	AMAZONAS
DEPTO	PUTUMAYO	MUNICIPIO	LETICIA		
MUNICIPIO	PUERTO ASÍS	TELÉFONO	3103284742	EMAIL	morelia20086@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2013

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	12	X		INGENIERIA AMBIENTAL	12	2023	171021-0719116 VLL

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	48	X		SERVICIO AL CLIENTE	12	2024
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	48	X		APROPIACION DE FUNDAMENTOS DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL NTC ISO 14001 2015	08	2024
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	48	X		CONTRATACION Y AFILIACION A SEGURIDAD SOCIAL EN EL ENTORNO LABORAL	06	2024
ANLA	EDUCACIÓN INFORMAL		X		Decima_versión_Licenciamiento_Ambiental_-Certificado_10ma_vs_Licenciamiento_Ambiental	04	2024
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	50	X		IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	09	2021
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA BIOSEGURIDAD	06	2021
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		Promocion de la salud en las enfermedades transmitidas por vectores	05	2021
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		INDUCCION A LOS SISTEMAS DE GESTION DE LA CALIDAD	05	2021
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		OHSAS 18001 FUNDAMENTOS SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL	04	2021
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	60	X		AUDITORIA INTERNA EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION ISO 9001 ISO 14001 Y OHSAS 18001	03	2021

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	48	X		PRIMEROS AUXILIOS	09	2020
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		BIOSEGURIDAD	03	2020

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
PORTUGUÉS	X			X			X		

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
AMAZONAS	LETICIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	Día 31 Mes 01 Año 2026	Día 30 Mes 07 Año 2026

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
1191 2016. INGENIERO AMBIENTAL	INGENIERA AMBIENTAL	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
AMAZONAS	LETICIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3213255527	Día 07 Mes 10 Año 2025	Día 21 Mes 12 Año 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA INGENIERA AMBIENTA	INGENIERA AMBIENTAL	CARRERA 11 12 45 Barrio Victoria Regia

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GETIN S.A.S			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* PUERTO ASÍS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3214530109	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	09	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	01	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* AUXILIAR DE HSQ						*DIRECCIÓN* CALLE 10 18 101					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Fundación Economía Nacional Agraria de Colombia - ENAC			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* POTOSÍ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3235446993	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* ASESOR AMBIENTAL						*DIRECCIÓN* CALLE 6 4 Calle 6 - Cra. 4 Esquina - Potosí / Nariño					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO AMAZONAS	*MUNICIPIO* LETICIA						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS 3103284742	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	05	*Mes:*	03	*Año:*	2025	*Día:*	20	*Mes:*	06	*Año:*	2025
AREA DE CONOCIMIENTO MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO						*DIRECCIÓN* CARRERA 11 6 107 Car 11 N° 6-107					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	1

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Leticia, Agosto 2026

Morelia Quiroz

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.121.216.609



Apellidos
QUIROZ ALVAREZ

Nombres
ANGGIE MORELIA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.56

Sexo
F

Fecha de nacimiento
20 AGO 1996

G.S.
B+

Lugar de nacimiento
PUERTO ASIS (PUTUMAYO)

Fecha y lugar de expedición
07 OCT 2014, LETICIA

Firma
Morelia Quiroz

Fecha de expiración
06 ABR 2036

CC
1094252109

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL1094252109860001<<<<<<<<<<<
9608203F3604063COL1121216609<0
QUIROZ<ALVAREZ<<ANGGIE<MORELIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141132589160

(415)7707212489984(8020) 000014113258916 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 2 1 2 1 6 6 0 9	3	Impuestos y Aduanas de Puerto Asis	4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 2 1 6 6 0 9

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Amazonas 9 1	Leticia 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
QUIROZ	ALVAREZ	ANGGIE	MORELIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Puerto Asis 5 6 8

41. Dirección principal
VDA LA ESPERANZA

42. Correo electrónico morelia20086@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 2 8 4 7 4 2	3 2 0 2 1 7 3 0 2 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 4 0 9 2 8	7 4 9 0	2 0 2 4 0 9 2 8					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	0																								

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1 61. Fecha 2024-09-28 / 09:33:52AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OCHOA ORTIZ JOHN JAVIER

985. Cargo Gestor III

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Institución Educativa Rural Santana

Creada mediante Decreto Nº 0303 del 24 de febrero de 2003
Y con Reconocimiento Oficial del Servicio Público
Educativo, Resolución Nº 0901 del 28 de
Julio de 2006 de la S.E.C.D.

CÓDIGO ICFES: 128850
CÓDIGO DANE: 288568000537

Acta Individual de Grado

En la Ciudad de Puerto Asís, Corregimiento de Santana, a los seis (06) días del mes de Diciembre de dos mil Trece (2013), se reunieron en la Rectoría de la Institución Educativa Rural Santana la suscrita Rectora y el Coordinador Académico de la misma, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de Grado Once y otorgar TITULOS DE BACHILLER ACADÉMICO (Art. Nº 11, Decreto Nº 1860 del 03 de Agosto de 1994).

Comprobada la Situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, (Ley 115 de Febrero 08 de 1994), se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Anggie Morelia Quiroz Alvarez
T.I. No. 96082019313 de Puerto Asis - Ptyo

Es fiel copia tomada del Acta General Original No. 058 de Diciembre seis (06) de dos mil trece (2013) que consta de treinta y nueve (39) graduandos; iniciando con el nombre de Basante Canamejoy Paola Alejandra y cierra la lista con el nombre de, Zules Arias Solbeyi.

Se firma en el Municipio de Puerto Asís, Corregimiento de Santana, a los seis (6) días del mes de Diciembre de dos mil trece (2013).

Esp. Ernestina Cifuentes P
C.C. Nº.41.101.098 de Puerto Asís - P
Rectora

Esp. Carlos Arturo Álvarez
C.C. Nº. 13.063.745 de Tuquerres - N
Coordinador

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE PALMIRA

FACULTAD DE

Ingeniería y Administración

ACTA DE GRADO NÚMERO 3870

El Consejo de Facultad en su sesión del día 13 de febrero de 2024 - Acta No. 03

CONSIDERANDO QUE

Anggie Morelia Quiroz Álvarez

C.C. 1.121.216.609 de Leticia

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Ingeniera Ambiental

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 197917 *consignado en el Registro No.* 3894, Folio 60 del Libro 4

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Palmira, a los 13 días del mes de febrero de 2024

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARIA
Consejo de Facultad

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional de Colombia

Confiere el Título de

Ingeniera Ambiental

a

Anggie Morelia Quiroz Álvarez
C.C. 1.121.216.609 de Leticia

quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello, y previa toma del juramento de rigor, otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Palmira, a los 19 días del mes de abril de 2024

Decanatura de Facultad | Rectoría | Secretaría General

Registro No 3894, Folio 60 del Libro de Diplomas No. 4
de la Facultad de Ingeniería y Administración, Sede Palmira

197917

MATRICULA PROFESIONAL

171021-0719116 VLL

R2024020087

REPUBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

INGENIERIA AMBIENTAL

ANGGIE MORELIA QUIROZ ALVAREZ

ID: 1121216609

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4677877

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ANGGIE MORELIA QUIROZ ALVAREZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1121216609, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 171021-0719116 VLL desde el 08 de Mayo de 2024, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2024020087.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de Agosto del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

ECONOMÍA NACIONAL AGRARIA DE COLOMBIA

NIT: 901794408-6

CERTIFICADO

La Fundación Economía Nacional Agraria de Colombia - ENAC, identificada con NIT 9017944086, hace constar que la Ingeniera Ambiental Anggie Morelia Quiroz Álvarez, identificada con cédula de ciudadanía número 1121216609 de Leticia, Amazonas, Participó activamente como profesional en nuestra organización desde el **1 de enero de 2024 hasta el 30 de junio** del mismo año.

Durante su tiempo con la fundación, la Ingeniera Quiroz Álvarez ha desempeñado el rol de Asesora de Proyectos y Proposición de Convocatorias. Sus principales responsabilidades incluyen el asesoramiento y la promoción de la fundación desde la perspectiva ambiental. En el marco de sus funciones, la Ingeniera Quiroz Álvarez ha trabajado de manera destacada en la promulgación de la política de educación ambiental del municipio de Potosí, la cual fue socializada en diciembre de 2023. Además, ha participado activamente en procesos de asesoría comunitaria, fortaleciendo la capacidad y el conocimiento ambiental de las comunidades con las que trabajamos.

El desempeño de la Ingeniera Anggie Morelia Quiroz Álvarez ha sido ejemplar y ha contribuido significativamente a los objetivos y misión de la Fundación ENAC. Para constancia de lo anterior, se firma el presente certificado a solicitud de la interesada, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

HENRY JESÚS CERÓN BETANCOURT

REPRESENTANTE LEGAL FUNDACIÓN ENAC.

https://linktr.ee/enac_colombia

Calle 6 - Cra. 4 Esquina - Potosí / Nariño
312 824 1115
economiaagraria.enac@gmail.com

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 1 de 1
		REVISIÓN: 0
	CERTIFICADO LABORAL	FECHA DE EMISIÓN: 23-09-2021
		DOCUMENTO N° FT-TH-19

EL SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE GETIN SAS

NIT: 901.106.514-9

CERTIFICA:

Que, ANGGIE MORELIA QUIROZ AALVAREZ con cédula de ciudadanía No. 1.121.216.609 de Leticia, laboró en nuestra empresa como **ASESOR AMBIENTAL** desde el 23 de septiembre de 2024 hasta el 31 de enero de 2025.Tiempo durante el cual demostró ser una persona responsable y eficiente en las labores encomendadas.

Esta certificación se expide a solicitud de la interesada. Se firma en Puerto Asís Putumayo, a los treinta y un días del mes de enero del 2025.

DINA MARTINEZ MARTINEZ
Representante Legal Gerente
GETIN SAS

EL SUBDIRECTOR DEL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que, **ANGGIE MORELIA QUIROZ ALVAREZ**, identificada con la C.C. No. 1.121.216.609 expedida en Leticia (A), estuvo vinculada a la Entidad, mediante:

1. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 428/2025.

DURACION: Desde el 07 de octubre de 2025, por dos (02) meses y quince (15) días, fecha de terminación 21 de diciembre 2025.

OBJETO: Prestar sus servicios profesionales como ingeniero ambiental, para apoyar la aplicación del procedimiento establecido en el proceso de Licenciamiento Ambiental y Control y Vigilancia de los Recursos naturales con énfasis en el recurso hídrico, en la Dirección Territorial Amazonas; en cumplimiento con el Plan de Acción Institucional 2024-2027.

OBLIGACIONES: Específicas.
a) Apoyar la aplicación de los procedimientos establecidos en los Procesos de Licenciamiento Ambiental para los trámites del recurso hídrico en etapa de evaluación, emitiendo los respectivos conceptos técnicos y de acuerdo a la matriz de seguimiento de la Dirección Territorial Amazonas, conforme a lo establecido en el SIGE de la entidad, y teniendo en cuenta los tiempos establecidos para su resolución. Apoyar al director territorial en la planeación, ejecución y control de las actividades administrativas que se requieran para el cumplimiento de las funciones de la Dirección Territorial.
b) Apoyar la aplicación de los procedimientos establecidos en el proceso misional de licenciamiento ambiental para los trámites del recurso hídrico en etapa de seguimiento, emitiendo los respectivos conceptos técnicos y de acuerdo a la matriz de seguimiento de la Dirección Territorial Amazonas; constatando y exigiendo el cumplimiento de todos los términos y obligaciones de las resoluciones, presentando el respectivo informe mensual en los formatos establecidos. (F-LAR – 041 y F-LAR 042), y teniendo en cuenta los tiempos establecidos para su resolución.

Elaboró:	Rosa del C. Perafan Fajardo	Cargo	Técnico Administrativo Gestión Documental	Firma	

c) Apoyar a la Dirección Territorial Amazonas y a la Subdirección de Planificación en la respuesta a: peticiones, quejas y reclamos según lo solicite el supervisor del contrato.
d) Apoyar en la realización y presentación de los informes de gestión que se le requieran presentando la información correspondiente del estado de las acciones del área a su cargo en la Dirección Territorial Amazonas
e) Apoyar las acciones de Gestión Ambiental Urbana que se adelanten en la Dirección Territorial Amazonas.
f) Apoyar el seguimiento de la implementación y cumplimiento de las medidas compensatorias derivadas de los trámites de licenciamiento ambiental o procesos sancionatorios fallados que se le asignen.
g) Participar en el desarrollo de las mesas de trabajo para la revisión, asesoría e el ajuste de los instrumentos de planificación PUEAA, PSMV, PGIRS de acuerdo con la normatividad vigente.
h) Apoyar en la resolución de los Procesos Administrativos Sancionatorios Ambientales - PASA´s que estén relacionados con su objeto contractual en la Dirección Territorial Amazonas, para lo que deberá apoyar las acciones que se requieran a través de visitas técnicas, emisión de informes y/o conceptos técnicos y demás requerimientos a que haya a lugar.
i) Apoyar a la entidad con la gestión del recaudo realizando la proyección de las liquidaciones a las que haya lugar, y realizando la verificación con el área administrativa.
j) Presentar informe final de las actividades relacionadas en cumplimiento a las obligaciones asignadas durante la duración del contrato.

VALOR: NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($9.500.000) MCTE, pagaderos en DOS (02) MENSUALIDADES completas y vencidas cada una por valor de: TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($3.800.000) MCTE y una fracción de QUINCE (15) DÍAS correspondientes a UN MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($ 1.900.000) MCTE

2. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 158/2026.

DURACION: Desde el 31 de enero de 2026, por cuatro (04) meses, más adicional de dos (02) meses, fecha de terminación 30 de julio 2026.

OBJETO: Prestar sus servicios profesionales como ingeniera ambiental, para apoyar la gestión, desarrollo y consolidación del proceso de Licenciamiento Ambiental y Aprovechamiento de los Recursos Naturales en relación al Recurso Hídrico, así como apoyar la gestión, desarrollo y consolidación del proceso de Control y Vigilancia de la Dirección Territorial Amazonas, en cumplimiento del Plan de Acción Institucional 2024-2027.

OBLIGACIONES: Específicas.

a) Apoyar la aplicación de los procedimientos establecidos en los Procesos de Licenciamiento Ambiental para los trámites del recurso hídrico en etapa de evaluación, emitiendo los respectivos conceptos técnicos y de acuerdo a la matriz de seguimiento de la Dirección Territorial Amazonas, conforme a lo establecido en el SIGE de la entidad, y teniendo en cuenta los tiempos establecidos para su resolución.

b) Apoyar la aplicación de los procedimientos establecidos en el proceso misional de licenciamiento ambiental para los trámites del recurso hídrico en etapa de seguimiento, emitiendo los respectivos conceptos técnicos y de acuerdo a la matriz de seguimiento de la Dirección Territorial Amazonas; constatando y exigiendo el cumplimiento de todos los términos y obligaciones de las resoluciones, presentando el respectivo informe mensual en los formatos establecidos. (F-LAR – 041 y F-LAR 042), y teniendo en cuenta los tiempos establecidos para su resolución.

c) Apoyar a la Dirección Territorial Amazonas y a la Subdirección de Planificación en la respuesta a: peticiones, quejas y reclamos según lo solicite el supervisor del contrato.

d) Apoyar en la realización y presentación de los informes de gestión que se le requieran presentando la información correspondiente del estado de las acciones del área a su cargo en la Dirección Territorial Amazonas.

e) Apoyar en la implementación de instrumentos operativos para el monitoreo y control de Aceite de cocina usado (ACU), Residuos de construcción y demolición (RCD), programas de uso racional de bolsas plásticas y/o Alternativas presentadas por distribuidores, en el área de acción de la DTA

f) Apoyar el seguimiento de la implementación y cumplimiento de las medidas compensatorias derivadas de los trámites de licenciamiento ambiental o procesos sancionatorios fallados que se le asignen.

g) Participar en el desarrollo de las mesas de trabajo para la revisión y asesoría en el ajuste de los instrumentos de planificación PUEAA, PSMV, PGIRS de acuerdo con la normatividad vigente, y seguimiento y control a las metas establecidas en dichos instrumentos.

h) Apoyar en la resolución de los Procesos Administrativos Sancionatorios Ambientales -PASA´s que estén relacionados con su objeto contractual en la Dirección Territorial Amazonas, para lo que deberá apoyar las acciones que se requieran a través de visitas técnicas, emisión de informes y/o conceptos técnicos y demás requerimientos a que haya a lugar.

i) Apoyar a la entidad con la gestión del recaudo realizando la proyeccón de las liquidaciones a las que haya lugar, y realizando la verificación con el área administrativa.

j) Apoyar la realización de acciones relacionadas con el Control y seguimiento del recurso hídrico, de acuerdo al POA de la Dirección Territorial Amazonas

k) Apoyar las acciones relacionadas con las metas de cero de deforestación en cumplimiento de la STC 4360 de 2018 en el departamento de Amazonas

l) Apoyar a la dirección territorial con la participación, la elaboración de actas, seguimiento de compromisos y secretaría técnica cuando corresponda, de los espacios interinstitucionales como son mesa de aguas del COTSA, Comité de Lucha contra la Extracción Ilícita de Yacimientos Mineros (CLEYIM), Comité Municipal interinstitucional para la protección de las microcuencas y sistema hídricos del municipio de Leticia, proyecto Sueña Amazonas

m) Las demás que le sean asignadas por el supervisor en cumplimiento del objeto contractual.

VALOR: DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($16.500.000) M/CTE, correspondientes a honorarios pagaderos en CUATRO (04) mensualidades completas y vencidas cada una por el valor de CUATRO MILLONES DE PESOS ($ 4.000.000) M/CTE y por concepto de manutención y transporte un valor de QUINIENTOS MIL PESOS ($500.000) M/CTE.

NOTA: Adicional en valor por $8.000000 y en plazo de dos (02) meses. Nueva fecha de terminación 30/07/206.

La presente se expide a petición de la interesada, el día 02 de septiembre de 2026.

WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN A NOMBRE DE
ANGGIE MORELIA QUIROZ ALVAREZ C.C No. 1.121.216.609

El Área de Gestión Operativa - Contratación de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa de la Universidad Nacional de Colombia - **NIT 899.999.063-3**, certifica que la Sra. **ANGGIE MORELIA QUIROZ ALVAREZ** identificada con **C.C No. 1.121.216.609** celebró con la Institución la orden contractual que se relaciona a continuación:

TIPO DE CONTRATO	**ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN**
NO. DE CONTRATO	**255 DE 2025 NIVEL CENTRAL NIVEL NACIONAL**
ÁREA CONTRATANTE	**DIRECCIÓN NACIONAL DE PROGRAMAS CURRICULARES DE PREGRADO**
FECHA DE INICIO:	**05/03/2025**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**20/06/2025**
OBJETO GENERAL: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PAR TUTOR EN EL MARCO DEL PROYECTO PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD: FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS CURRICULARES Y DE LA INSTITUCIÓN.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 1. ATENCIÓN E INFORMACIÓN A LOS ESTUDIANTES INSCRITOS EN LAS ASIGNATURAS, SEGÚN LO ACORDADO CON EL DOCENTE(S) DE LA ASIGNATURA(S) Y CON EL LÍDER. 2. REALIZAR TUTORÍAS GRUPALES E INDIVIDUALES CON INTENSIDAD MÍNIMA DE 20 HORAS SEMANALES, EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO ASIGNADA A LOS ESTUDIANTES DE PREGRADOS DURANTE EL PERIODO ACADÉMICO. 3. DESARROLLAR Y ENTREGAR MATERIAL DIDÁCTICO DEL MODELO DE APRENDIZAJE AUTORREGULADO EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO QUE CORRESPONDA, CON EL LÍDER TUTOR. 4. DESARROLLAR TUTORÍAS DE ACOMPAÑAMIENTO A PARTIR DEL MODELO DE APRENDIZAJE AUTO REGULADO A ESTUDIANTES, CON UNA INTENSIDAD MÍNIMA DE 5 HORAS SEMANALES DURANTE EL PERIODO ACADEMICO. 5. DILIGENCIAR Y ENTREGAR EN MEDIO DIGITAL AL LÍDER TUTOR, LA MATRIZ DE OBSERVACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LA PRÁCTICA DE TUTORÍA DURANTE EL PERIODO ACADÉMICO. 6. REALIZAR Y ENTREGAR EN MEDIO DIGITAL, AL LÍDER TUTOR, TRES BITÁCORAS DE REFLEXIÓN FRENTE AL DESARROLLO DE LAS TUTORÍAS, DURANTE EL PERIODO ACADÉMICO. 7. REALIZAR Y ENTREGAR SOPORTE DE CONTROL DE ASISTENCIA DE CADA UNA DE LAS SESIONES DE TUTORÍAS Y/O TALLERES PRESENCIALES Y/O VIRTUALES, DURANTE EL PERIODO ACADÉMICO. 8. ASISTIR Y PARTICIPAR EN LOS TALLERES DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA REALIZADOS POR EL LÍDER TUTOR. 9. ASISTIR A LAS CAPACITACIONES Y REUNIONES PRESENCIALES Y/O VIRTUALES, PROGRAMADAS POR EL DOCENTE TITULAR, COORDINADOR ACADÉMICO Y/O EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE DOCENCIA Y FORMACIÓN.	

Carrera 45 No. 26 - 85
Edificio Uriel Gutiérrez 4° Piso, Oficina 463
(57-1) 316 5000 Ext. 18155
Bogotá D.C., Colombia
certific_ago_nal@unal.edu.co

Patrimonio de todos los colombianos

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN A NOMBRE DE
ANGGIE MORELIA QUIROZ ALVAREZ C.C No. 1.121.216.609

10. ENTREGAR INFORME DE LAS REUNIONES Y CAPACITACIONES, CON LOS DOCENTES Y/O EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE DOCENCIA Y FORMACIÓN; QUE DEBE CONTENER REGISTRO FOTOGRÁFICO. 11. ENTREGAR INFORME DE LAS REUNIONES Y CAPACITACIONES, CON LOS DOCENTES Y/O EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE DOCENCIA Y FORMACIÓN; QUE DEBE CONTENER REGISTRO FOTOGRÁFICO.	
VALOR TOTAL	**$13.567.000**

La presente constancia se expide a solicitud de la interesada, en la ciudad de Bogotá D.C., a los nueve (09) días de septiembre de 2025.

LUZ PIEDAD AVENDAÑO RODRIGUEZ
Área de Gestión Operativa -Contratación
Gerencia Nacional Financiera Y Administrativa

Carrera 45 No. 26 - 85
Edificio Uriel Gutiérrez 4º Piso, Oficina 463
(57-1) 316 5000 Ext. 18155
Bogotá D.C., Colombia
certific_ago_nal@unal.edu.co

Patrimonio de todos los colombianos

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:07:53 AM horas del 18/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 11212166096

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Vent. 03/09/26

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301288593

PIB
09:10:32

Bogotá DC, 18 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGGIE MORELIA QUIROZ ALVAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121216609:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

Vali 23/09/26

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 18 de agosto de 2026, a las 09:12:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121216609
Código de Verificación	1121216609260818091202

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Vent 03/09/26

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Clínica
Salud Center

CLÍNICA SALUD CENTER SAS

Nit: 900.310.876-1
Celular: 311 525 2537
Dirección: Calle 9 # 24-74 Barrio El Puerto
Correo: atencion@clinicasaludcenter.com
Licencia de S.O 1285 del 11 de Diciembre de 2023
Código de habilitación Secretaría de Salud Departamental 8656800352



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 16.956

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
29 DÍA	08 MES	2025 AÑO	PUERTO ASÍS (PUTUMAYO, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL PERIODICA

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Independiente	Independiente
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

QUIROZ ALVAREZ ANGGIE MORELIA	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	FEMENINO	29 AÑOS 8 DÍAS	CC	1121216609
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo

INGENIERO AMBIENTAL

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN RESTRICCION PARA EL CARGO

Observaciones: *DE ACUERDO A LA EVALUACION SOLICITADA Y AUTORIZADO POR LA EMPRESA PARA EL CARGO*

NO APLICA	PARA CONDUCCIÓN FLUVIAL
NO APLICA	PARA CONDUCCIÓN VEHICULAR
NO APLICA	PARA MANIPULACION DE CARGAS
NO APLICA	PARA MANIPULACIÓN DE SUSTANCIAS QUIMICAS
NO APLICA	PARA MANIPULACION DE ALIMENTOS
NO APLICA	PARA TRABAJAR EN ALTURAS
NO APLICA	PARA TRABAJAR EN ESPACIOS CONFINADOS

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓
AUDIOMETRIA OCUPACIONAL	✓
PSICOLOGÍA OCUPACIONAL	✓
OPTOMETRIA OCUPACIONAL	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
SE ENTREGA FORMATO DE REMISIÓN A EPS	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	SVE VISUAL	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA IMC 23 7
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HACER DEPORTE
VALORACIÓN POR EPS MEDICINA GENERAL	OSTEOMUSCULAR PAUSAS ACTIVAS, EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTOS Y POSTURAS ADECUADAS	DIETA BALANCEADA
	VISUAL. EDUCACIÓN EN HIGIENE VISUAL. USO DE PROTECCIÓN VISUAL SEGÚN TIPO DE EXPOSICIÓN ADECUADA ILUMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO PAUSA ACTIVA VISUAL	

	BIOLÓGICO: USO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD ADECUADOS PARA EL RIESGO Y VERIFICACIÓN DE ESQUEMA DE VACUNACIÓN.	
	AUDITIVO: PROTECCIÓN AUDITIVA DE ACUERDO CON LA EXPOSICIÓN A RUIDO Y REPOSO AUDITIVO EXTRALABORAL.	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

1.SE PROMUEVE HABITOS SALUDABLES Y AUTOCUIDADO.
2.CUMPLIR PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD.
3.VERIFICAR VACUNACION.
4.REALIZAR PAUSAS ACTIVAS CADA 2 HORAS DE TRABAJO CONTINUO POR 10 MINUTOS CON CAMBIO DE POSICION.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al medico(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El medico(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este examen son completas y verídicas. Autorizo al medico(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la AFP a la cual me encuentro actualmente afiliado ante cualquier necesidad. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados en mi presencia antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



Firma:

Nombre: CC: 32896973 - DAMARIS PATRICIA GONGORA

R. M.: 0594 **L.S.O.:** 6088

Código de Seguridad M808S1Y16956

Aspirante o Trabajador

Morelia Quiroz

Firma:

Nombre: QUIROZ ALVAREZ ANGGIE MORELIA

CC: 1121216609

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/08/2026 09:13:10 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1121216609** y Nombre: **ANGGIE MORELIA QUIROZ ALVAREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145851261** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Ver 03/09/26

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1121216609 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/08/2026 09:14 AM

Código Verificación: **CM43Z7XTJP**

Válida hasta: **16/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Verif: 03/09/26

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

ANGGIE MORELIA QUIROZ ALVAREZ

C.C 1.121.216.609

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 02 de septiembre 2025

Luz Dairenis Arango Rivera
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 769321832206


Fundamentos Generales


Talento Humano


Direccionamiento estratégico


Gestión con valores para resultados


Evaluación de resultados


Información y comunicación


Gestión del conocimiento


Control interno

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

ANGGIE MORELIA QUIROZ ALVAREZ

C.C 1.121.216.609

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 01 de septiembre 2025

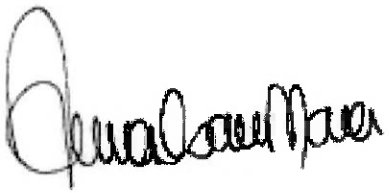

Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 769321941000

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Cargo	
Título	Ingeniero(a)
Nombre	Anggie Morelia
Apellidos	Quiroz Alvarez
Fecha de Nacimiento	20/08/1996 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nivel Educativo	Universitaria completa (con título)
Género	Mujer
¿Tiene alguna discapacidad?	○ SI ● No
Nombre y apellido	Anggie Morelia Quiroz Alvarez
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1121216609
Dirección	calle 11 #6-107
Código postal	91001
Estrato	1
Ubicación	Leticia
País	COLOMBIA
Correo electrónico	amquiroza@unal.edu.co
Teléfono	
Celular	3103284742

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es tu apodo?
Respuesta	Morelia
SMS para recuperar la contraseña	3103284742

Editar

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EMSSANAR S.A.S.
Movilidad Régimen Contributivo

EMSSANAR S.A.S., CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación:	CC 1121216609
Apellidos:	QUIROZ ALVAREZ
Nombres:	ANGGIE MORELIA
Tipo de discapacidad:	Ninguna
Plan de salud:	Movilidad Régimen Contributivo
Tipo de afiliado:	Cabeza de familia/Cotizante
Tipo de trabajador:	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
Estado de servicio:	Vigente
Fecha de Afiliación:	18/08/2026
Departamento de Afiliación:	PUTUMAYO
Municipio de Afiliación:	PUERTO ASÍS
Zona:	Rural - Dispersal

IPS de atención de primer nivel

IPS	Direccion	Servicio
ESE HOSPITAL LOCAL PUERTO ASIS - PUERTO ASIS (PUTUMAYO)	KR 29 # 10 - 10	MEDICINA GENERAL ODONTOLOGÍA MEDICAMENTOS PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios en Salud.
Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multiafiliación ni para traslados (Decreto 806 Articulo 55 y 56).

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 18 de Agosto de 2026 a solicitud del interesado.

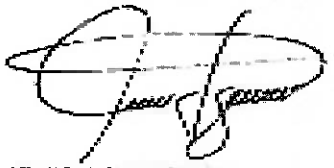

JEFE COMERCIAL
EMSSANAR S.A.S.

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ANGGIE MORELIA QUIROZ ALVAREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.121.216.609**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 18 de Agosto del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-07-17 14:44

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ANGGIE	MORELIA	QUIROZ	ALVAREZ

Documento de identificación

Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	1121216609

Lugar de nacimiento

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	PUTUMAYO	PUERTO ASÍS

Lugar de domicilio

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	AMAZONAS	LETICIA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	PUTUMAYO	MOCOA

Dirección	["CARRERA 17 N 14 85 - Barrio La Esmeralda"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$3.250.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$500.000,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$3.750.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$300.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente CARMEN LORENA ACOSTA SALAZAR, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 41,060,117 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 506334028 aperturada el 13 de junio de 2019 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 12 de agosto de 2026.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0506334028
Cuenta de 16 dígitos:	0506000200334028
Cuenta de 20 dígitos:	00130506000200334028

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	ACTA DE CIERRE Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS NECESARIOS PARA CELEBRAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON PERSONA NATURAL	
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia	
Código: F-CBS-CPS-006		**Versión:** 1.0-2014

En la Oficina Jurídica de Dirección General de CORPOAMAZONIA los abajo firmantes, se reunieron con el propósito de cerrar y verificar los documentos necesarios para celebrar contrato.

Objeto del contrato	Prestar sus servicios profesionales a la Entidad para apoyar el seguimiento y evaluación del proceso de licenciamiento ambiental; y la realización de acciones para el cumplimiento de las metas de aprovechamiento de PGIRS, y del PGIRESPEL 2020-2030 de CORPOAMAZONIA, en cumplimiento con el Plan de Acción Institucional 2024-2027.											
Modalidad de selección		Directa	Causal	Prestación de Servicios Profesionales – articulo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015								
Fecha de invitación	Agosto - 2026	Código	77101504	Suscribe	DTA							
Invitado	**ANGGIE MORELIA QUIROZ ALVAREZ**				PN	X	PJ					
Plazo para entregar documentos	SEPTIEMBRE - 2026	Lugar de entrega	OJ	Entregó	Si	X	No		Folios			

PN= Persona Natural PJ **=** Persona Jurídica

VERIFICACIÓN JURÍDICA. La realiza:

Nombre y apellidos	Funcionario*	Cargo	Contratista*	Objeto del contrato
MATEO MURILLO RIVERA	**X**	Profesional Especializado OJ DG		

REQUISITO VERIFICADO	**A**	**NA**	**C**	**NC**	**OBSERVACIONES**					
Carta de presentación de la propuesta	**X**		**X**		CUMPLE					
Hoja de Vida en formato SIGEP debidamente diligenciada y validada	**X**		**X**		CUMPLE					
Fotocopia del documento de identidad	**X**		**X**		CC	x	C		CE	
					No.	1.121.216.609 de Leticia				
Fotocopia título de formación exigido	**X**		**X**		Programa académico	Ingeniera Ambiental				
					Universidad	Universidad Nacional de Colombia				
					F/expedición	19/04/2024				
Fotocopia acta de grado	**X**		**X**		Acta de grado No.	3870				
					F/expedición	13/02/2024				

REQUISITO VERIFICADO	A	NA	C	NC	OBSERVACIONES						
Fotocopia de la Tarjeta Profesional (Ver Guía O-CBS-003)	X		X		No.	171021-0719116 VLL					
Fotocopia título de formación en postgrado		X			Programa académico						
					Universidad						
Fotocopia del acta de grado del título de postgrado		X			Acta de grado No.						
					F/expedición						
Registro Único Tributario	X		X		1121216609-3						
Certificaciones que acrediten experiencia	X		X		Presenta	Si	X	No		Numero	
Certificaciones que acrediten formación exigida	X		X		Presenta	Si	X	No		Numero	
Certificado de Salud Pre Ocupacional	X		X		Presenta	Si	X	No		Fecha	29/08/2025
Verificación de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. Vigente	X		X		F/Expedido	18/08/2026				/Vigente	X
					Registra inhabilidades o sanciones					Si	
										No	X
Verificación de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Vigente	X		X		F/Expedido	18/08/2026				Vigente	X
					Reportado como responsable fiscal					Si	
										No	X
Verificación de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional. Vigente	X		X		F/Expedido	18/08/2026				Vigente	X
					Tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales					Si	
										No	X
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional. Vigente	X		X		F/Expedido	18/08/2026				Vigente	X
					Tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales					Si	
										No	X

A= aplica **NA** = No Aplica **C** = cumple **NC** = No Cumple

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL DEL PROPONENTE:

TIPO DE EXPERIENCIA EXIGIDA								TIEMPO			
General		Profesional		Relacionada	X	Docente		Meses	0 a 12 meses	Días	

NO. DE CONTRATO O DE NOMBRAMIENTO	OBJETO/CARGO	FECHA DE INICIO			FECHA DE TERMINACIÓN			TIPO DE EXPERIENCIA				RESULTADO		TIEMPO		
		D	M	A	D	M	A	G	P	R	D	C	NC	A	M	D
CORPOAMAZONIA CPS 158-2026	Prestar sus servicios profesionales como ingeniera ambiental, para apoyar la gestión, desarrollo y consolidación del proceso de Licenciamiento Ambiental y Aprovechamiento de los Recursos Naturales en relación al Recurso Hídrico, así como apoyar la gestión, desarrollo y consolidación del proceso de Control y Vigilancia de la Dirección Territorial Amazonas, en cumplimiento del Plan de Acción Institucional 2024-2027	31	01	2026	30	07	2026			x		x			6	
CORPOAMAZONIA CPS 428-2025	Prestar sus servicios profesionales como ingeniero ambiental, para apoyar la aplicación del procedimiento establecido en el proceso de Licenciamiento Ambiental y Control y Vigilancia de los Recursos naturales con énfasis en el recurso hídrico, en la Dirección Territorial Amazonas, en cumplimiento con el Plan de Acción Institucional 2024-2027	07	10	2025	21	12	2025			x		x			2	15
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA												**x**			**8**	**15**

TIEMPO: D=Día **M=**Mes **A=**Año **EXPERIENCIA: G=**General **P=**Profesional **R=**Relacionada **D=**Docente

RESULTADO, EXPERIENCIA TOTAL EN MESES:

LABORAL (GENERAL)			RELACIONADA			DOCENTE		
TIEMPO	**C**	**NC**	**TIEMPO**	**C**	**NC**	**TIEMPO**	**C**	**NC**
			8 Meses y 15 días	**x**				

C = Cumple **NC** = No Cumple

VERIFICACIÓN DE FORMACIÓN:

FORMACIÓN EXIGIDA	A	NA	C	NC	ENTIDAD CAPACITADORA	FECHA (DD/MMM/AAA)
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones- MINTIC	x		x		Presenta certificado de que no se encuentra inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos	18/08/2026
Formación en Modelo Integrado de planeación y Gestión MIPG o certificación del curso en trámite.	x		x		Presenta certificación de participación en el curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG otorgado por la FUNCIÓN PÚBLICA.	02/09/2025
Formación en Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción o certificación del curso en trámite.	x		x		Presenta certificación matrícula en el curso virtual de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	10/09/2025
Declaración de bienes y rentas de la Función Pública	x		x		Presenta formato de la función pública	17/07/2026

A= aplica **NA** = No Aplica **C** = cumple **NC** = No Cumple

VERIFICACIÓN PROPUESTA TÉCNICA.

Este aspecto lo verifica y certifica el Director Territorial Amazonas, quien manifestó que el proponente invitado presenta una propuesta técnica ajustada a las condiciones de la entidad, desarrollando un marco conceptual que demuestra que el contratista conoce y manejo el área objeto del contrato.

RESUMEN:

CRITERIOS VERIFICADOS	C	NC

Capacidad Jurídica	X	
Económico	X	
Educación	X	
Experiencia	X	
Formación	X	
Habilidades	X	
Propuesta técnica	X	

C = Cumple **NC** = No Cumple

Por lo anterior, los abajo firmantes, recomiendan a la Directora General de CORPOAMAZONIA suscribir el respectivo contrato de prestación de servicios. Una vez leída el acta se firma por los participantes en señal de aprobación,

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
MATEO MURILLO RIVERA	Profesional Especializado OJ DG	
JHON JAIRO ARBELAEZ GALDINO	Director Territorial Amazonas	